ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGACABLES S.A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 15 de Abril del año 2020, siendo las 15H00 horas del día, los accionistas: la señora **Yazmin Emilse Cadavid Rojas,** propietaria de 210.357 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, misma que le proporcionan al accionista el derecho a 210.357 votos; y, el señor **Diego Fernando Echeverri León,** propietario de 136.238 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al accionista el derecho a 136.238 votos. El capital social de la compañía es de USD. $ 346.595,00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mismos que se encuentran suscritos y pagados en su totalidad. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo vigésimo del estatuto de la compañía.

Preside la junta el señor Diego Fernando Echeverri León, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario la señora Yazmin Emilse Cadavid Rojas, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente junta extraordinaria.

La presidenta solicita que, por secretaria, se de lectura al orden del día propuesto por los accionistas, que consiste en:

1. ***Conocer y aprobar el informe de gerente general del ejercicio económico del año 2019***
2. ***Conocer y aprobar el informe de comisario del año 2019***
3. ***Conocer y aprobar el balance anual y estados de resultados de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2019***
4. ***Conocer y aprobar la distribución de beneficios sociales del ejercicio económico del año 2019***
5. ***Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del ejercicio económico del año 2019.***

El orden del día es aceptado por unanimidad de los accionistas presentes, por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta General Extraordinaria y Universal, y su Presidente declara instalada la junta a las 15h05

A continuación se procede a conocer los puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Los accionistas de la compañía entran a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual por presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por secretaria se

de lectura al informe presentado por el gerente general de la compañía, Yazmin Emilse Cadavid Rojas, en relación al ejercicio económico 2019
Por presidencia luego de analizar el informe presentado por la gerencia general, somete a votación de la junta por medio de secretaria dicho informe, y los accionistas resuelven aprobarlo.

Por haber concluido el primer punto del orden del dia, el presidente dispone tratar el siguiente punto del orden del dia:

PUNTO DOS.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2019.

Resuelto el primer punto del orden del día la Junta, por unanimidad de votos y luego de las deliberaciones pertinentes, deciden tratar el segundo punto, para lo cual por presidencia se solicita que por secretaria se de lectura al informe presentado por el comisario de la compañía MEGACABLES S.A., en relación al ejercicio económico 2019, el Lic. Geovanny Mena.

Por presidencia luego de analizar el informe presentado por la gerencia general, somete a votación de la junta por medio de secretaria dicho informe, y los accionistas resuelven aprobarlo

Por haber concluido el segundo punto del orden del dia, el presidente dispone tratar el siguiente punto del orden del dia.

PUNTO TRES.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE ANUAL Y ESTADOS DE RESULTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Una vez que los accionistas han revisado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía MEGACABLES S.A. el cual estuvo a consideración con quince días de anticipación, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019, se evidencia que dejo una utilidad de USD$2.272,13

Los accionistas manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que presidencia a través de secretaria somete a votación de la junta los mismos, y los accionistas resuelven aprobarlo.
Por haber concluido el tercer punto del orden del día, el presidente dispone tratar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO CUATRO.- CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Al tratar la junta general respecto al destino de los beneficios sociales, el accionista Diego Fernando Echeverri Leon toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el balance general, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía y en el

borrador del impuesto a la renta, se generó beneficios sociales por la cantidad de USD$2.272,13, por lo cual se mociona que no sean distribuidas a los accionistas y se mantenga en el patrimonio de la compañía.

Los accionistas manifiestan su conformidad con la moción propuesta, por lo que presidencia a través de secretaria somete a votación de la junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad de los accionistas.

Por haber concluido el cuarto punto del orden del día, el presidente dispone tratar el siguiente y último punto del orden del dia.

PUNTO CINCO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Resuelto el cuarto punto del orden del dia la Junta, por unanimidad de votos los accionistas deciden tratar el quinto y último punto del orden del dia para lo cual considerando que el informe de auditoría externa presentado por el señor Auditor Eduardo Avila Falconi, en relación al manejo de la compañía MEGACABLES S.A., en el ejercicio económico 2019, ha sido previamente revisado por los accionistas y se lee el resumen opinión del mismo, manifiestan que no tienen observaciones al respecto y se tome votación.

Presidencia somete a votación de la junta el informe de Auditoria Externa por medio de secretaria, y los accionistas por unanimidad de votos resuelven aprobarlo.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del dia, por presidencia se otorga un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los accionistas asistentes.

Siendo las 17H00 horas del día de hoy Quince (15) del mes de Abril de dos mil veinte (2020), concluye la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MEGACABLES S.A.,** para lo cual suscriben el acta las siguientes personas.

Diego Fernando Echeverri León
PRESIDENTE
ACCIONISTA

Yazmin Emilse Cadavid Rojas
SECRETARIA.
ACCIONISTA